

"2020 - Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

LSS

Expte. Nº 1400-225/2020.-

DECRETO Nº 2502-MS.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 DIC. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia oportunamente presentada por el Comisario General TEJERINA GUILLERMO RUBEN, D.N.I. Nº 11.936.187, al cargo de Secretario de Seguridad Pública, dependiente del Ministerio de Seguridad;

Que, no existen objeciones a la renuncia expresada;

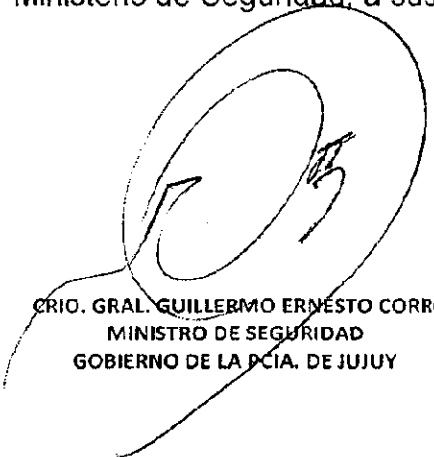
Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 137º de la Constitución Provincial;

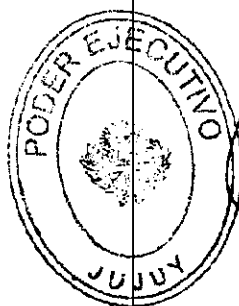
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 22 de Diciembre de 2020, la renuncia presentada por el **COMISARIO GENERAL TEJERINA GUILLERMO RUBEN, D.N.I. Nº 11.936.187**, al cargo de Secretario de Seguridad Pública, dependiente del Ministerio de Seguridad, agradeciéndole los servicios prestados.

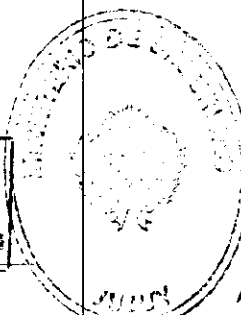
ARTICULO 2º: Tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Siga a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad, a sus efectos.-

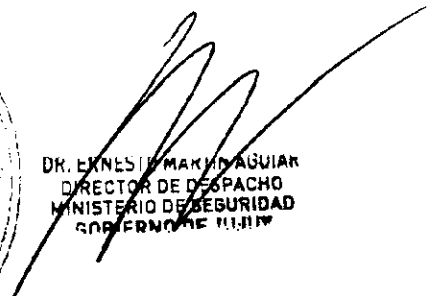

CRIO. GRAL. GUILLERMO ERNESTO CORRO
MINISTRO DE SEGURIDAD
GOBIERNO DE LA PCIA. DE JUJUY




C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL




DR. EXNESIO MAKIN AGUIAR
DIRECTOR DE DESPACHO
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GOBIERNO DE JUJUY